

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.604/2011

De conformidad con el Acuerdo nº 291/11 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha veinticinco de marzo de dos mil once, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, de la adjudicación del contrato de "Suministro de Vestuario y Calzado del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento para el ejercicio 2011" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 24/2011.

2. Objeto del contrato.

Suministro de Vestuario y Calzado del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento para el ejercicio 2011.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Importe licitación.

69.372,00 € + I.V.A (12.486,96 €). Total: 81.858,96 €.

5. Garantía provisional.

No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

En la página Web del Ayuntamiento de Córdoba: www.perfildecontratante.cordoba.es

7. Requisitos específicos del contratista.

Ver Pliego Administrativo.

8. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas de transcurridos 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Unidad de Contratación Administrativa, sita en la tercera planta del edificio municipal de Capitulares.

9. Gastos de anuncios.

Ver Pliego Administrativo.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos y demás información.

www.perfildecontratante.cordoba.es

Córdoba, 6 de abril de 2011.- El Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.